ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET970421 "SERVICIO DE LAVANDERÍA DE ROPA DE TRABAJO Y OTRAS PRENDAS DE PERSONAL DE LABORATORIOS Y TOMA DE MUESTRAS", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 105.608,20 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 4 de octubre de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Antonio Lozano García
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 17 de septiembre de 2021, se reunió la Mesa de Contratación y se acordó solicitar a la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A., la aclaración para saber si las cuentas contenidas en dicho Informe son las aprobadas y depositadas y la fecha de su aprobación y depósito., concediendo para ello el plazo de CINCO (5) días naturales y proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de los lotes 2, 3, y 4 a las empresas que quedaron en segundo lugar y que serían:

LOTE 2 LCCA UT HUELVA : a la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A por un importe de VEINTICUATRO MIL UN EUROS, 24.001,00 € € (Iva no incluido).
LOTE 3 LCCA UT PALMONES: a la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A por un importe de VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA EUROS 26.140,00 € (Iva no incluido).
LOTE 4 LCCA UT MOTRIL: a la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A por un importe de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS 21.655,00 € (Iva no incluido).

Finalmente se requirió a las empresa propuestas para los lotes 2, 3 y 4, para que presente en el plazo de siete (07) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A la vista del Informe elaborado por el órgano gestor de tramitación de fecha 4 de octubre de 2021en el que se dice que ILUNION LAVANDERÍAS, S.A. ha acreditado para el Lote 1 la capacidad de obrar, de representación, la solvencia económica, financiera, técnica y profesional y se han aportado los certificados y las declaraciones previas a la adjudicación así como la garantía definitiva.
Con respecto a los lotes 2, 3 y 4, se considera que existen incidencias subsanables en la documentación aportada y en concreto debe aportar:

- Para lo lotes 1 y 4 los modelos 804, pues sólo presenta los justificantes T00.

- En el Lote 3 debe presentar tanto el modelo de constitución de la garantía definitiva, como los justificantes T00, ya que ha presentado una documentación errónea.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	05/10/2021	PÁGINA 1/2
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANTONIO LOZANO GARCIA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
VERIFICACIÓN	GEXDA2ZD2CMJERPMN8QY6744CS9GTB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se revisa igualmente por la Mesa de Contratación el informe remitido por la Dirección Solicitante con fecha 4 de octubre de 2021 relativo a la Solvencia Técnica y Profesional, en el que se se informa que la solvencia técnica y profesional exigida en el PCAP que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, SÍ se considera favorable.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Ratificar la propuesta de adjudicación de LOTE 1 al Órgano de Contratación del expediente de referencia a la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A. conforme a las condiciones ofertadas.

Segundo.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A. para los lotes señalados, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	ILUNION LAVANDERÍAS, S.A. LOTES 2, 3 Y 4	- Para los LOTES 2 y 4 debe presentar los modelos 804, ya que sólo ha presentado la diligencia de constitución de la garantía conforme al modelo T00. - Con respecto al LOTE 3, ha presentado documentación errónea, por lo que deberá presentar resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, constituida en el periodo en el que se le solicita la documentación previa a la adjuduicación, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación. (Modelos 801, 803 y 804). Si la garantía se ha constituido telemáticamente también deberá aportarse la diligencia de constitución de la garantía conforme al modelo T00.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	05/10/2021	PÁGINA 2/2
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANTONIO LOZANO GARCIA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
VERIFICACIÓN	GEXDA2ZD2CMJERPMN8QY6744CS9GTB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	